

SUBSCRIPCIÓN

En la Capital. . . 0,75 céntimos trimestre

Fuera de ella. . . 1 peseta ídem.

En el extranjero 1,25 ídem.

Número suelto 5 céntimos

ANUNCIOS

Precios convencionales

EL SALMANTINO

PERIÓDICO SEMANAL

Dirección, Redacción

Administración,

ARROYO DEL CARMEN, 15

SALAMANCA

AÑO I.

Sábado 9 de Noviembre de 1907.

NÚM. 4.º

SINDICATOS AGRICOLAS

No es el periódico lugar muy oportuno para cantar las excelencias de los Sindicatos agrícolas: es labor más propia del libro. Pero esto no es obstáculo para que afirmemos lo que todo el mundo sabe, esto es, que los Sindicatos agrícolas son de grandísima importancia para los labradores: mediante la asociación obtendrán seguramente los elementos necesarios para el desarrollo de la agricultura y mejoramiento de la clase. Se verán libres de la usura hiesped invisible y permanente que consume por lo menos lo que pudieran ahorrar, lo que pudieran destinar al mejor laboreo del terreno, á la adquisición de máquinas, de abonos, al mejoramiento de los ganados, de las semillas, á ensayos, etc. etc.

Más el periódico es el medio más adecuado y á propósito para defender los sacratísimos derechos é intereses de tan importante y necesaria cuanto desamparada y vejada clase agrícola.

La ley de 28 de Enero de 1906 sobre Sindicatos agrícolas en su artículo 6.º eximió á estos de los impuestos de timbre y derechos reales por su constitución, modificación, unión ó disolución y por los actos y contratos en que intervengan como parte siempre que tengan por objeto directo cumplir, según los respectivos estatutos, fines sociales de los enumerados en la ley; y por lo que hace á las instituciones de previsión, de cooperación ó de crédito formadas por Sindicatos agrícolas y basadas en la mutualidad dentro de los mismos, estarán sujetas al impuesto de utilidades solamente por los dividendos de beneficios que repartan á los asociados.

Esto es lo que dispone la citada ley, que es verdadera ley y, por lo tanto, fué discutida y aprobada por el Congreso y el Senado y sancionada por la Corona, ley que favorece la creación y fomento de los Sindicatos agrícolas.

Más viene el Fisco, extiende sus garras y trata de ahogar los Sindicatos agrícolas como lo ha hecho y lo hace con toda iniciativa particular. Se establece una industria nueva, no se conocen los resultados que da-

rá; pero el Fisco la grava con tributos y la mata al nacer. Imposible es que los capitales se dediquen á la industria y al comercio: temen salir á la luz; no quieren exteriorizarse, temen al Fisco.

El Ministro de Hacienda dicta el 8 de Agosto del corriente año un Reglamento para eximir á los Sindicatos agrícolas de los impuestos del timbre, derechos reales y utilidades y exige tales condiciones y pone tales limitaciones que hace no solo imposible la creación de otros sino que logrará se extingan los existentes. Y con ese Reglamento que el Ministro de Hacienda dicta por sí y ante sí anula, hace ineficaz la ley de 28 de Enero. ¡El poder ejecutivo anulando al legislativo! Esto es muy frecuente en los tiempos de la dominación liberal. Y sin embargo los liberales despotrican contra los reyes absolutos.

La ley en su art. 2.º dice que para la constitución de un Sindicato agrícola bastará que lo pidan, en solicitud dirigida al Gobernador de la provincia, las personas que deseen formarlo, en número no menor de diez, ó una Asociación agrícola legalmente organizada.

Como se vé la ley no excluye á nadie: agricultores ó no agricultores todos pueden pertenecer á un Sindicato agrícola: lo esencial para la ley es que se cumplan los fines que les marca.

Más el Sr. Ministro de Hacienda se desentiende de esto: para el señor Ministro no hay Sindicato agrícola sino está constituido exclusivamente de propietarios, colonos, aparceros ó arrendatarios ó ganaderos, los cuales han de ser precisamente vecinos del pueblo donde el Sindicato tiene su domicilio ó de los pueblos á que extiende sus operaciones. Sino concurren estas dos circunstancias, si falta alguna no reconoce el Sr. Ministro personalidad al Sindicato, no les reconoce como tales, no les otorga la exención de indicados impuestos. Y el Ministro exige que se justifiquen ambos extremos bien en la escritura de constitución del Sindicato, bien en un acta notarial que al efecto se levante reseñando las cédulas personales de los asociados y el recibo de la contribución territorial ó los contratos de arrendamiento ó aparcería.

Esto es originar gastos innecesarios al Sindicato en contra de la ley: esta no exige para su constitución otorgamiento de escritura pública: el Reglamento la exige indirectamente pues sino, no otorga la exención. Lo de menos es el Sindicato, lo esencial es que se gaste el papel sellado.

Los Sindicatos agrícolas existentes han nacido al amparo y protección de la Iglesia, se han creado por iniciativa de los párrocos de los pueblos en que existen. Así es que el párroco por esto, por su ilustración é independencia forma parte del Sindicato, le sirve como de alma. Además, los párrocos han buscado la protección de los grandes terratenientes, sean ó no vecinos, del dueño único propietario del término, los cuales también naturalmente forman parte del Sindicato, son socios protectores.

Por lo tanto el Reglamento excluye al párroco y á los socios protectores y como figuran uno y otros en los Sindicatos actuales y así no pueden pedir la exención de los impuestos de timbre, derechos reales y de utilidades salta á la vista el gravísimo trastorno que el Sr. Osma acarrea á los Sindicatos con su famoso Reglamento.

Guerra sin cuartel contra él. No solo deben protestar los Sindicatos sino todos los labradores.

¡Oh! y como miran los bonachones conservadores por el bienestar y desarrollo de la agricultura y por la influencia de la Iglesia.

Crónica Hebdomadaria

A la hora que escribo esta crónica, estará nuestra embajada de Rabat sin haber pasado la barra, á juzgar por los molletes que á prevención de que invernen entre las olas, les remitió el bondadoso Sultán.

La situación de aquella revuelta gente continúa *in statu quo*, aunque los dos ó tres Sultanes y los cuatro ó cinco pretendientes continúan jurándose y piensan batir el *record* en cuanto pasen las fiestas del Ramadán.

Menudos *Rabadanes* están ellos.

Sin embargo, mirado esto por el lado serio, tiene muchas ventajas para nosotros y creen los profetas y los que no lo son, que pronto podremos tocar las consecuencias de nuestra alternativa en la Conferencia de marras.

La política internacional dicen que acusa tranquilidad. La nuestra dicen que también; y tanto, que al decir de muchos, se han leído las primeras proclamas del matrimonio del Gobierno con la Solidaridad.

Creo que esto es mucho asegurar; pero si así fuera, resultaría un matrimonio *incivil* y antipatriótico.

El último discurso del Sr. Azcárate nos ha dejado convencidos de que los hombres escépticos y descreídos si alguna vez son sinceros no tienen más remedio que volver los ojos á la luz de la verdad.

Tales son las contradicciones con sus antiguos principios, que se han destacado en su oración parlamentaria.

Nuestra política local queda concretada á la *interesantísima* última sesión de los Municipales en la que los vecinos del barrio de los Milagros piden al Ayuntamiento la suspensión del impuesto de canalones, como si dijéramos, á cuenta de los días que aquel les ha tenido en tinieblas y sin vigilancia en aquellos vericuetos del extremo Occidente.

Se quejan los habitantes de aquella *Pampanga* de que no tienen luces, que las calles no están empedradas, y no aparece por allí un municipal.

Ahora comprendo el nombre de aquella *serranía*.

Esas pobres gentes viven de *milagro* y parecen condenadas á morir á oscuras; teniendo explicación que se nieguen á pagar por los canalones cuando apenas tienen tejado.

La semana literaria registra una muerte y una caída.

La muerte ha sido la del poeta castellano Emilio Ferrari, vallsoletano de nacimiento y émulo del poeta de nuestras tradiciones y leyendas José Zorrilla, aunque después, vacilando se declarara entusiasta seguidor de Núñez de Arce.

La crítica serena no ha caído aun

sobre las obras de Ferrari, ni decidido aun de su gloria póstuma.

Nuestra humildísima publicación se concreta á transcribir la poesía «Tierras llanas» en la que con el mismo metro que usaba nuestro llorado poeta Galán nos hace gozar Ferrari de las mismas bellezas de nuestra tierra que aquél tan bien sabía interpretar.

Yo no sé si he oído ó soñado que los buenos poetas se van y no vuelven.

Podrá ser.

Pero en todo caso la poesía queda, y esto es un consuelo.

La caída ha sido la del viejo sainero Vital Aza, quien con sus *arreglos* de una comedia de Tristán Bernard llena de descoco é inmoralidad de allende, ha fracasado literaria y moralmente, siendo justo castigo de ir en busca de ingenio donde no le hace falta.

M.

LAS TIERRAS LLANAS

Vuela el tren atravesando la monótona llanura,
Cuyo suelo resquebraja la aridez canicular,
Donde no hay un hilo de agua, ni una mata de verdura
Pero que ábrese á los ojos, infinita como el mar.

Como el mar. Este paisaje, por los surcos ondulado,
Que, sin términos ni orillas, se dilata en derredor,
Es un mar en inmutable rigidez paralizado,
En el cual no se percibe movimiento ni rumor.

Aún, quizás más imponente porque en calma inexpresiva,
Ni sonríe, ni amenaza; siempre inmóvil, siempre igual,
Es también libre el espacio, la insondable perspectiva
Que fascina y anonada, tentadora y virginal.

Aquí, igual que ante la inmensa plenitud del Occéano,
El espíritu del hombre retrocede sin querer,
Y su vista no se atreve, confundida por lo arcano,
De la esfinge aterradora la mirada á sostener.

Es la misma soberana desdeñosa indiferencia
Que parecé repetimos en la vasta soledad:
«¿Qué sé yo de vuestra nada? ¿Qué hace aquí vuestra presencia?
Soy lo eterno y permanezco; sois lo efímero, pasado».

¡Cuán solemne la tristeza reposada y magestuosa
De esos campos que contemplan cara á cara el cielo azul,
Donde en medio de una viva transparencia luminosa
Flota solo en la distancia la calina como un tull!

Tierras, tierras y más tierras sin relieves ni accidentes,
Un tapiz desenrollado sin cesar á nuestros piés,
Una tela ajedrezada de cien tonos diferentes
Desde el verde de las cepas hasta el aureo de la mies.

Solo á veces, de unos olmos medio oculta entre el ramaje
Se vé el agua de un arroyo mansamente resbalar;
Y ¡qué intensa poesía cobra en medio del paisaje,
Que su vida allí parece toda entera concentrar!

Otra vez es un sendero, que aseméjase al rasguño
Conque un dedo de gigante desgarró aquel tapiz,
El que cruza la rugosa superficie del terruño,
Dividiéndola á lo largo, como roja cicatriz.

Unos de otros muy distantes, y apiñados siempre en torno
Del escueto campanario que remata humilde cruz,
Pasan pardos pueblecillos, cuyo mísero contorno
Se recorta en línea oscura sobre un fondo todo luz.

Y, detrás de aquellos muros, la existencia se adivina
Del labriego castellano, grave, sobria y regular;
Del trabajo al aire libre la epopeya campesina,
La velada silenciosa junto al fuego del hogar.

Calma en todo que no turba sino el grillo soterrado
Tras el seto, en cuyas ramas se guarece el caracol,
O algún grupo de maricas, que se cierne desbandado
Sobre la ancha carretera, donde á plomo cae el sol.

Una voz. Allá en las eras, dando vueltas en el trillo,
Que abandona de las mulas al impulso maquinal,
Una voz entona un aire de monótono estribillo,
Un canto áspero, arrastrado, soñoliento y gutural.

Aquel canto es la llanura con su austera poesía,
Es el eco de la estepa resonando en su confín;
Sus compases tienen, lentos, la uniforme simetría
De los surcos, que lo escriben en pentágrama sin fin.

No es su rígida cadencia la que en árabe guitarra,
Sensual gime con acentos de indolente languidez,
En la siesta voluptuosa bajo el toldo de la parra;
Que un patio granadino presta sombra al ajimez.

No es la música mimosa, con arrullos de caricia,
Que en las tardes apacibles melancólicos oís,
Por las húmedas laderas de los valles de Galicia
Y al chirrido quejumbroso de algún carro del país;

Ni la heroica alegría, tan robusta y generosa,
Que Aragón presta á los tonos de su canto popular,
Explosión de sentimientos en que indómita rebosa
La fiereza originaria de la sangre almogavar.

Es todo esto confundido, que á los términos distantes,
Se dilata, sin que un eco lo devuelva en su extensión;
Es un trémolo de notas aceradas y vibrantes,
Como el alma de Castilla, que está toda en aquel son.

¡Oh Castilla, tierra madre! ¿Quién no siente la hermosura
De esas vírgenes montañas que no ha hollado humano pié;
Que hasta el cielo se escalonan, en disforme arquitectura,
Y en redor de cuyas cumbres solo el águila se vé?

¿Quién no admira estremecido por un vértigo sublime,
Desde el borde pedregoso de un picacho desigual,
De que modo, hácia el abismo, con fragor que el pecho oprime,
Precipitase el torrente por el ágría peñascal?

Sí; grandioso es el ceñudo panorama de los montes;
Más á todo yo prefiero tu solemne placidez,
Tus serenas perspectivas tus abiertos horizontes,
Donde abarcan las miradas el espacio de una vez.

En las cimas Dios se vela tras la roca ó tras la nube;
Aquí le hablo sin que nadie se interponga entre los dos;
En las ásperas montañas, hasta Dios el hombre sube;
Solamente en las llanuras hasta el hombre baja Dios.

EMILIO FERRARI.

Entreverado

Una vez que con objeto de divertirme y agradarte, lector discreto y curiosa lectora, me aventuré á tu benevolencia, y saliendo de mi clásico, polvoriento y oscuro recinto me dispuse á platicar contigo poquito y á menudo, no pensé, ni por asomo, en las exigencias de tu amabilidad y en que habías de preguntar por el Estudiante, cuando éste te dejara de hablar.

Y como esto sea así, no tengo más remedio que ceder á tus gratas insinuaciones y aunque nada más sea, narrarte *breviter*, es decir, brevemente (y perdona mi huida al *Latío*) algunas aventuras:

Embozado hasta las cejas y con paso regular, andábame noches pasadas, cuando pude admirar las ventajas de nuestro esplendoroso alumbrado. ¿Para qué sirven los adelantos?, me pregunté. Y alguien debió de contestarme.—Para morir á oscuras esperniquebrado por las losas de la acera. En efecto, la Ciudad nadaba en las sombras y yo no me asombraba de que los destellos *inciviles* de las amortiguadas lámparas públicas se hubieran extinguido, porque á esto ya estaba acostumbrado. Sin embargo, las gentes seguían paseando envueltas en la oscuridad, los cachazudos que llevan por enseña el *caduceo* del *correvedile*, de piés alados, se alumbraban con misérrimas velillas de sebo, y yo me alumbraba con el dedo extrañando el velón del Tostado. Esto es muy clásico, dije para mi gorguera y con mis zapatitos estridentes me iba deslizado por entre mis convecinos dando trompicones.

Al atravesar una tortuosa, estrecha y larga callejuela chocome una lucecilla que salía de un exhausto,

roñoso y expirante farolillo y acercándome cauteloso y precavido, pude distinguir con mis quevedos un hombrecillo que andaba trabajando con los toscos y pesados útiles del *faber cementarius* y que sacaba de cuando en cuando algo viscoso y pesado. ¿Humilde y trasnochador, operario? le pregunté, ¿en qué se ocupa á estas altas, sombrías y solitarias horas de la noche?—¿Qué ice usted? me respondió.—¿Que en qué se ocupa á estas altas, sombrías y solitarias horas de la noche?

Y Lizcano que me acompañaba me replicó.—Déjele vuesa merced señor Estudiante, eso vale más no meneallo, es que está revolviendo la... menestra.

Y así debía ser, porque, en esto vino á mi anchurosa nariz un perfume que no era de ambar ni algalia.

Esa menestra me dijo Lizcano, la sacan de unos pozos que han sustituido á los de ciencia que había en la Ciudad que á vuesa merced le chifla.

Andando por otro lado, encontréme con una turba de alegres y corredores rapazuelos de cuyas abiertas bocas salían frases y cantatas *cul-tisimas* y *educadoras*; y de repente empezaron á apedrear furiosos y denodados un edificio adornado por heráldicos blasones.

¿Qué hacen esos desbocados é intrépidos adolescentes, le pregunté á mi confidente? Y contestóme: Están apedreando un centro docente. No ve Señor Estudiante cómo cae hecha añicos la placa que adornaba la portada. ¡Brava idea, me dije! Querrán ellos traer la luz de las inteligencias entre nubes de cascote. ¿O es un número anticuado del programa progresista?—No sé que decirle señor Estudiante.

Y como les dirigiera alguna palabra *suave* é interrogativa, replicaron-

me.—Váyase enhoramala el melenudo, adusto y romaticón Estudiante y métase con sus libros, que no hará poco.

Ya emprendía yo el regreso á mi modesto y amable rincón, cuando un corrillo de jovencitas casaderas y criticonas cortó mi aligerado y acompasado paso, llamándome la atención.

—No vaya tan de prisa el señor Estudiante y oiga lo que se le dice. Y después de muchos cortesés é intencionados saludos, una de ellas me dijo:

—Levántese la capilla, señor Estudiante, y veamos quien es vuesa merced, que el céfiro que corre es suave y halagador.—El céfiro que corre, señora, le repliqué, tendrá algo de suave, pero no de halagador y yo padezco mucho de coriza.

Otra de ellas—las más desteñida y con visos de literata—me replicó en verso, y con tono burlón:

¿Es acaso el Estudiante
Que cita versos del Dante,
Estudiante de Derecho?
¿O no es Estudiante hecho?
Contéstele:
Ni Derecho ni torcido
Estudio, por vida mía,
Y sepa señora mía
Que ya me tiene aburrido.
Pues aunque yo siempre he sido
Muy recio y más mesurado
Me tienen incomodado
Las cosas que aquí he oído.

Y como viera que aquel curioso y entretenido diálogo no llevaba vías de terminarse, giré blandamente sobre mis talones, dejando plantadas á las curiosas chicas que me seguían con sus argentinas y dulces voces diciendo: Levántese la capilla el señor Estudiante y veamos quien es. Que se le cae la liga... ¿Es acaso Saavedra, Sancho Ortiz ó Garcilaso?

Cállense y déjenme, curiosonas, que no soy más que

EL ESTUDIANTE DE SALAMANCA.

El acta de Salamanca

—Hola Benito.

—Hola Matías.

—Has leído la oración fúnebre que Oliva se ha pronunciado en el Congreso? Se está haciendo unos funerales de 1.ª á juzgar por su duración.

—Sí hombre. Por cierto que no tiene plan, ni lógica, ni fundamento. Y tú y yo que conocemos los hechos habrás notado que no los expone como ocurrieron.

—Hombre no te extrañe: tiene que arrimar el ascua á su sardina: los tiene que adaptar á la finalidad que persigue.

—Y qué cándido Oliva: mira que

decir que la Comisión de actas vió desde luego algo raro, algo anormal, la proclamación del candidato electo que era él...

—Ya lo creo que lo vió, porque lo había: ¿no había de ser anormal proclamar candidato al que había obtenido menos votos? Si esto hasta los charros lo dijeron.

—Y mucho más anormal el que todo un Abogado del Estado, como es Oliva, conecor de la ley electoral y sabiendo que la Junta general de escrutinio no puede anular actas, el mismísimo Oliva en persona pidiera la anulación. Y el que la consiguiera nada de particular tiene: la Junta era ad maginem et similitudinem suam.

Por cierto que Oliva me dió chasco al verle repetir la suerte de Romo: creí que el pesqui lo tuviera más avisado: como dicen que es íntimo de Romanones....

—Y eso de que la Comisión de actas impresionada por un telegrama de Clairac vino á decidir rápidamente, sin estudiar el acta, sin estudiar el expediente, la cuestión á favor de Clairac?

—¡Qué cosas tiene Isidro! ¡Ni los del botijo! Si te he dicho que es un cándido. ¡Cómo se le habrán reído los Diputados! Pero Isidro: ¡si cuando Clairac dirigió el telegrama el día que aquí te proclamaste no había Comisión de actas! y aún cuando la hubiera habido se pasaron dos meses hasta que presentaste el acta ¿cómo había de resolver bajo la impresión del telegrama? Ni aunque los señores de la Comisión fueran placas de un gramófono.

—Y te has fijado en lo que dice de Díaz Agero?

—Sí, hombre, sí. Dice que Díaz Agero vino á Salamanca donde pulsó la opinión y se encontró con que era imposible luchar con los del candidato integrista, por lo que se volvió á Madrid dejando abandonado el campo; que volvió segunda vez á Salamanca á hacer un papel casi ridículo.

—La verdad es que no entiendo á Isidro al que seguramente habrán pedido sus amigos les explique esa contradicción.

—Como los amigos de Isidro se hayan parado á pedirle explicación de sus contradicciones menudo trabajo se han echado encima. ¡Si toda la oración está llena de contradicciones! ¡Si los hechos que encierran están totalmente desfigurados!

—¡Y cómo se habrán reído de Isidro, Luis Maldonado, Bullón y demás Diputados por esta provincia! ¡Cómo le habrán rectificado en los pasillos ante los grupos de los Diputados! ¡Mira que decir Oliva que buscaron al Marqués de Llén para que gastara el dinero en las elecciones y

que no autorizó la presentación de su candidatura, porque comprendió también las dificultades de la lucha, refiriéndose al dinero!

—Bien sabe Oliva, como tú, y como yo, y como todo el mundo, que eso no es cierto; pues es público que Clairac antes de presentar su candidatura contó con el padre del Marqués, D. Juan S. del Campo, y con sus hijos.

—Pero lo que más gracia me ha hecho es el siguiente arranque declaratorio de Isidro: «Ese mismo delegado prendió en Pedrosillo el Ralo á los interventores míos, á los del señor Clairac, al Alcalde, á los Síndicos (?) en una palabra, prendió á todo el mundo. De modo que se ve que la campaña contra el dinero era real y efectiva.»

—Y los oyentes habrán dicho á Isidro: queridín, *ex ore tuo te judico*. Y habrán exclamado, ¡oh *ex abundantia cordis!*

—Ahora me explico lo de *legittima anticipada* que dice Oliva, pero con una archianormalidad ó absurdo que al darse Oliva el acta como *legittima anticipada* no hay padre, ni patrimonio y que el supuesto hijo se tomó la cosa por su mano.

RASGUITOS

El gremio de taberneros ha nombrado presidente honorario al exdiputado á Cortes por este distrito. Está bien que sean agradecidos.

Pero lo que es la pícara envidia. Los aguadores, que no estaban agremiados, piensan reunirse en los *montalvos* y nombrar también presidente honorario al Senador por esta Universidad.

Magnífico. Nuestro corresponsal en Madrid, tiene ya un motivo para telegrafarnos cuando venga el Doctor Pulido á Salamanca, en estos ó parecidos términos:

Director SALMANTINO, Arroyo etcétera, etcétera.

«Sale en tren mixto, plazo legal del transporte, presidente aguadores, Agua *vd.*»

L.

Revista de Mercados

Es muy poco notable la influencia de los trigos extranjeros en nuestros mercados.

Salamanca.—Durante la Semana han fluctuado en esta región los siguientes precios:

Estado del tiempo, lluvioso.

Tendencia del mercado, sostenida.

Precios:

Trigo, de 48 00 reales fanega 48 112.

Centeno, de 33'50 á 33.

Cebada, 29.
Algarrobas, de 36 á 37.
Avena, de 20 á 22.
Habas, á 42.
Garbanzos, de 120 á 190.
Guisantes, 45.
Alubias, á 90.
Harina de primera, á 19 rs. arroba.
Idem de segunda, á 17 id. id.
Idem de tercera, á 16 id. id.
Salvados, á 17 rs. fanega.
Patatas, á 6 reales arroba.
Bueyes de labor, á 1.600.
Novillos de tres años, 1900.
Añojos y añojas, á 000.
Vacas contrales, á 0.000.
Cerdos al destete, 70 reales arroba.
Idem cebados, 00 reales arroba.
Aceite, á 18'50 arroba.
Vino tinto, á 28 rs. cántaro.

NOTICIAS GENERALES

Según nos comunica nuestro amigo el señor Pilacci de Venecia, van muy adelantadas las obras de reconstrucción del Campanié de San Marcos, que como sabrán nuestros lectores fué derruido el 13 de Julio de 1902, á lo que parece por algún pequeño movimiento sísmico.

A juzgar por las enmiendas que dice un diario han sido presentadas en el Congreso por varios diputados al dictamen del acta de Salamanca, el Sr. Oliva y sus congéneres quieren á todo trance que aquí, en esta patria chica, todo, hasta el acta de diputado, sea monopolio de unos cuantos *caballeritos*.

Ya se vé, las teorías del liberalismo *manso, cuco* y digestivo dan sus lógicos frutos, porque no puede dar otros tal árbol.

El B. O. de esta provincia no ha publicado aún los nombres de los electos Jueces Municipales de este partido judicial, ni el Juez de primera Instancia ha recibido los nombramientos.

El señor Oliva por atento B. L. M ha participado á todos los supuestos electos Jueces Municipales de este partido judicial su nombramiento.

Una casa de la calle del Prior de esta ciudad está siendo visitada por los que se supone han sido nombrados Jueces Municipales, á donde son llamados para participarles tan grata noticia á la par que encenderlos en *el amor de Oliva por mor del nombramiento*.

Imp. Salmanticense, Arroyo del Carmen, 15.

